



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 26 de agosto de 1970.

Of. N°. 931.

Señor : Gerente de la Compañía Nacional de Teléfonos.

Asunto : Transmisión del discurso del Presidente de la República desde Paracas.

Me es muy grato dirigirme a usted para manifestarle que el día martes 8 de Setiembre a las 10 a.m., el señor Presidente de la República General de División Juan Velasco Alvarado hará uso de la palabra con motivo de la inauguración en Paracas del Monumento al General don José de San Martín y a la Expedición Libertadora.

En tal virtud, agradeceré a usted, se sirva disponer que el Departamento Técnico de la Compañía de su acertada Gerencia disponga que se hagan las instalaciones correspondientes necesarias a fin de que los discursos que se pronuncien ese día puedan ser difundidos en todo el país por intermedio de Radio Nacional del Perú, utilizando la línea telefónica del Hotel de Paracas.

Aprovecho esta oportunidad, para expresarle a Ud. los sentimientos de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.